

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Obejo

Núm. 2.144/2017

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017

Elevado a definitivo el Acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2017, adoptado en sesión plenaria de 31 de marzo de 2017, de conformidad con lo establecido en la vigente legislación, se publica a continuación un resumen por Capítulos del mismo, como señala el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales 2/2004 de 5 de marzo:

PRESUPUESTO 2017 INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Previsiones iniciales
1	Impuestos directos	480.428,89
2	Impuestos indirectos	33.200,00
3	Tasas y otros ingresos	181.790,89
4	Transferencias corrientes	816.723,79
5	Ingresos patrimoniales	8.820,00
6	Enajenación inversiones	0,00
7	Transferencias capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL		1.520.923,57

PRESUPUESTO 2017 GASTOS		
Capítulo	Denominación	Previsiones iniciales
1	Gastos de personal	845.052,37
2	Gastos b. Corrientes y ser	583.514,45
3	Gastos financieros	10.200,00
4	Transferencias corrientes	18.523,59
5	Fondo de contingencia	0,00
6	Inversiones reales	15.000,00
7	Transferencias capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	48.673,16
TOTAL		1.520.963,57

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE OBEJO

A) ALTOS CARGOS EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Puesto de trabajo	Plazas	Retribuciones anuales (euros)
Alcaldía	1	25.666,20
1er Teniente de Alcalde	1	13.580,00

Concejal Liberado	1	13.580,00
TOTALES	3	52.826,20

B) FUNCIONARIOS

Puesto de trabajo	Clasif.	Nivel	Plazas	Retribuciones Anuales (euros)
Con Habilitación Nacional				
Secretaría Intervención	A-1	22	1	29.010,16
Escala de Administración Gen				
Auxiliar Administrativo	C-2	16-14	2	47.680,38
Subalterno Disp. Adicional 7ª, ley 7/2007		10	1	18.737,84
Escala de Administración Especial				
Policía Local	C-1	14-18	1	20.819,98
TOTALES			5	116.248,36

C) PERSONAL LABORAL

Puesto de trabajo	Pl. Cometido	
Laboral fijo (jorn. completa)	1	Servicio Transportes 17.079,24
Laboral fijo (jorn. completa)	1	Monitor Deportivo 22.460,04
Laboral de Serv. (j. completa)	1	Dinamizadora Juvenil 21.636,77
Laboral de Serv. (j. completa)	1	Aux. Admvo. Laboral 21.093,64
Totales Laboral Fijo	4	82.269,69
Laboral Eventual (j. completa)	1	Servicios Múltiples 14.372,64
Laboral Eventual (j. completa)	1	Servicio Limpieza 8.739,36
Laboral Eventual (T. parcial)	1	Servicio Limpieza 8.388,24
Laboral Eventual (j. complet/1 mes)	1	Servicio Transportes 1.187,63
Laboral Eventual (j. complet/1 mes)	1	Servicios Múltiples 1.197,72
Laboral Eventual (j. completa)	2	Aux. Admvo. Laboral 24.013,44
Laboral Eventual (j. completa)	1	Técnico Urbanismo 14.420,04
Laboral Eventual (j. completa)	1	Jardinería 11.606,04
Laboral Eventual (j. completa)	1	Dinamizadora Guadalinfo 14.968,08
Totales Laboral Eventual	10	98.893,19
Laboral de Serv. (j. completa)	1	Encargada Guardería Temporera 5.493,84
Laboral de Serv. (j. completa)	1	Cocinera Guardería Temporera 5.493,84
Laboral de Serv. (j. completa)	1	Socorrista Piscina Municipal 8.885,16
Laboral de Serv. (j. completa)	1	Capataz Obras Mun. (PROFEA) 10.225,22
Laboral Serv. S (j. com./2 meses)	1	Servicio de Limpieza de Colegios 5.294,99
Total Laboral de Servicios	5	35.393,05
Total Personal Laboral	19	216.556,37

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer contra el referido Presupuesto Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Obejo, a 2 de junio de 2017. El Alcalde, Pedro López Mole-ro.